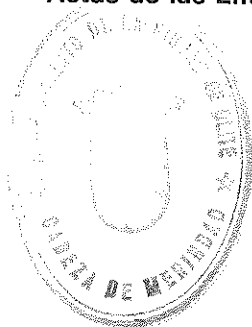




Actas de las Entidades Locales



[Handwritten signature]

SILIGENCIA

Para hacer constar que observada la falta de consignación de la hora de comienzo ésta fue a las trece horas.

El Secretario

[Handwritten signature]

PRESIDENTE

Pablo Jesús Beorlegui

CONCEJALES

Javier Gil

Juan Jesús Corcín

Cristina Bergasa

Gerardo Echeverría

Javier Ruiz

Ignacio Sanz

José Luis Tanco

OLITE, 31 de Diciembre de 1.988

SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE

En Olite, a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Pablo-Jesús Beorlegui Ayesa, asistido del Secretario Titular de la Corporación, D. José-Luis Unzué Ruiz y previa citación al efecto, en forma reglamentaria, comparecen los Señores Concejales D. Javier Gil Ansa, D. Juan Jesús Corcín Ortigosa, D^a. Cristina Bergasa Villabona, D. Gerardo Echeverría Lacalle, D. Javier Ruiz Alzorriz, D. Ignacio Sanz Lasterra y D. José-Luis Tanco Cerdán, para celebrar sesión extraordinaria y urgente.

Dejan de asistir, sin justificar su ausencia, D. Miguel Rodeles Leza, D. Luis Celayeta Gonzalez y D. Juan Carlos Zabal Saénz.

1º.- RATIFICACION DE URGENCIA DE LA SESION

Por la Presidencia, de conformidad con lo que determina el art. 79 párrafo segundo del R.O.F. se somete a la ratificación del Pleno el carácter de urgente de la sesión, pronunciándose la Corporación en sentido favorable, por unanimidad.

2º.- ADJUDICACION OBRAS PABELLON POLIDEPORTIVO

Visto el expediente de construcción de un Pabellón Polideportivo en Olite y que de las 8 empresas invitadas a licitar se han presentado 4 con sus correspondientes ofertas dentro del plazo hábil al efecto, que era hasta las 12 horas de hoy, según acuerdo plenario del pasado día 29 que prorrogaba el señalado al principio.

Por la Presidencia se ordena la apertura de los sobres, que se efectúa en el orden y con el resultado siguiente:

8º.

por
cri
sie
de
tei

D. Juan José Azcona, con una oferta económica de ejecución de 70.053.700.- pts. sin presentar la documentación requerida en el Pliego de Cláusulas.

--- D. Andrés Garro Barrio, que presenta completa la documentación requerida y una propuesta económica de 56.042.960.- Pts. de ejecución por contrata.

--- García-Goicoechea, S.L., con su documentación completa y una propuesta de ejecución por contrata de 58.845.107.-Pts.

--- Pellejero y Cia., S.A.L., cuya documentación está completa con una propuesta de ejecución por contrata de 56.721.648.- Pts.

Después de un análisis exhaustivo de cada una de las ofertas por parte de la Corporación y tras breve debate, por unanimidad se acuerda:

1º.-) Rechazar la oferta presentada por D. Juan José Azcona Lacarra, por no presentar la documentación requerida para licitar.

2º.-) Adjudicar la obra de construcción de un pabellón Polideportivo en OLITE a Construcciones Pellejero, S.A.L. en la cantidad de 56.721.648.- pts. lo que representa un aumento del 1,197% sobre el presupuesto del Proyecto.

3º.-) Expresar a los tres ofertantes que no han sido favorecidos el agradecimiento de este Ayuntamiento por su participación en el Concurso, indicándoles que se les tendrá en cuenta en el Plan Trienal de Inversiones como posibles adjudicatarios de las obras incluidas en el mismo.

4º.-) Encargar la Dirección Técnica de la obra al Arquitecto autor del Proyecto, Don Ignacio San Juan Zabaleta y al Aparejador Don Félix Isaac Biurrun Armendariz.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las catorce horas y treinta minutos de la que se extiende la presente Acta, que leida y hallada conforme firman los asistentes de que yo, el Secretario, Certifico-

Juan José Azcona
Juan López Tubián
Gerardo Echeverri
Cristina Cerezo
Juzgado
[Signature]
[Signature]
[Signature]